- 1									,
	Datos personales	Cuerpo Grado	ı,	- 81	ı	<u>8</u>	13	ı	
		Сиегро	-	C	· 1	m	В	Ø	
		Número Registro de Personal			ı	0039159146	1495446957	13097491 13	
		Apellidos y nombre	Desierto.	Lopez Macías, Rosa	Desierto.	M.T.S.S. Instituto Social Villagarcía Vázquez Bandín, Ana	M. T.S. Instituto Social Santurce. Rosete Fuentes, Carlos	Fernández Manjon, Mariano.	
	Puesto de cese	Localidad Provincia	1	Vigo.	1	Villagarcía	Santurce.	Bilbao.	
•		Ministerio		M.T.S.S. Instituto Social Vigo.	uc la Malilla.	M.T.S.S. Instituto Social	M.T.S.S. Instituto Social	M.T.S.S. Tesorería Bilbao. General de la Seguri-	dad Social.
		Nivel	1	81	ı	<u>&</u>	8	22	
- 1			1.			.50 .50			₹*.
	-	Puesto	-	Jefe de Negociado.		Jefe de Negociado, tipo 2.	Director local.	ATN/2.	
	-		Vigo.	Jefe	Bueu	Villagarcía Jefe de Negociado, t	Bilbao Director local.	7	
			A/B Vigo	B/C Moana Jefe	B/C Bueu	A/B Villagarcía Jefe	A/B Bilbao	B/C Bilbao ATN/2. (Vizcaya).	
	ויסקס	Nivel Grupo Localidad Puesto	22 A/B Vigo	B/C Moana Jefe	20 B/C Bueu	22 A/B Villagarcía Jefe	22 A/B Bilbao	22 B/C Bilbao AT (Vizcaya).	
	Puesto adjudicado		Jefe de Sección de 22 A/B Vigo.	B/C Moana Jefe	47 Director local 1.8 20 B/C Bueu	22 A/B Villagarcía Jefe	Dirección 22 A/B Bilbao	B/C Bilbao AT (Vizcaya).	rales.

25589

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Subsecretría, por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designa-ción, en el Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28

de julio, de modificación de la anterior,
Esta Subsecretaria ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Esado» del 16, respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo:

Director provincial. Número 1. Nivel: 28. Complemento Específico 1.620.744. Localidad: Las Palmas. Grupo: A. Adjudicatario: don Manuel León Ortega, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P.: 42697771.46 A16350.

Madrid, 18 de octubre de 1991.-El Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

25590

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Carrera Diplomá-

Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 4 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática los aspirantes

funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Carrera.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve: Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con

Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación linal obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirír la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento.

con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid. 18 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barguín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Directora general de la Función Pública.